

ADENDAS

COVID-19: Adendas a las Guías Docentes

Las medidas contempladas en el **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma** para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, determinan la suspensión de la actividad docente presencial y establecen que "durante el periodo de suspensión se mantendrán las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y «online», siempre que resulte posible".

El pasado **30 de abril, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, en su sesión número 13, aprobó las adendas a las guías docentes** de las asignaturas que se imparten por el departamento, por las que se reprograma la docencia de estas asignaturas, así como el sistema de evaluación de las mismas.

Las adendas de las asignaturas impartidas por el departamento son las siguientes

- **GRADO EN INFANTIL**
- **GRADO EN PRIMARIA**
- **GRADO EN SOCIAL**